

CORREOS SE SALTA LA NORMATIVA Y QUIERE IMPONER:

- RENOVACIÓN DE 1.501 CONTRATACIONES QUE CADUCAN EN ABRIL
- REACTIVAR AL PERSONAL DE NOTIFICACIONES EN EL TURNO TARDE

OPOSICIÓN DE CCOO Y UGT POR CHAPUZA E ILEGAL

PLANTEAMIENTO DE CORREOS

La empresa ha reunido a CCOO y UGT, junto al resto de Organizaciones Sindicales en la Comisión de Empleo Central en un formato de reunión, de nuevo, “extraordinaria”, **CON “DOS PROPUESTAS”**:

- La renovación de 1.501 contratos del personal eventual que caducan en el mes de abril.
- Reactivar al personal contratado para las notificaciones en horario de tarde.

CCOO Y UGT DENUNCIAN Y EXIGEN

- **CCOO y UGT**, sin lugar a duda, seguirán apoyando el **mantenimiento del empleo** como se recogía en la filosofía del RD de alarma. Por eso, rechazaremos cualquier experimento en este sentido (cortar los contratos, ERTes o cualquier cosa que se le parezca).
- **Rechazo al procedimiento “ilegal” de mesas** que se está planteando: extraordinarias sin serlo, sin documentación y competencias en las materias que se tratan.
- **En materia de contratación:**
 - **La empresa sabe que la renovación es un hecho ilegal** que pone en riesgo toda la contratación y que puede provocar miles de demandas individuales además de las colectivas del personal afectado.
 - Como todo el mundo en este país, **la empresa debe respetar la ley**, es decir, **el III Convenio Colectivo y la normativa laboral:**
 - **Respeto al orden de las bolsas de empleo en la formalización de los contratos.**
 - **El derecho a trabajar de todos/as los integrantes de las bolsas de empleo**, aplicando un principio igualitario de los derechos subjetivos de todos/as ellos/as, tanto en cuanto al reparto del trabajo, como de la exposición al contagio, como de la suma de antigüedades de cara a la futura consolidación (que se tiene que convocar cuando pase todo esto).

■ **En cuanto a las notificaciones:**

- **La empresa pretende arreglar con otro parche**, el desaguizado que hizo con las instrucciones del 15 de marzo.
- **Es inaceptable que se juegue al “quita y pon”** con los trabajadores/as como si fueran “objetos”, cuando se juega con sus derechos. Cualquier propuesta se **debe negociar en un marco legal** y tener como **objetivo, no la actividad sino garantizar una rotación suficiente** para que todo el mundo se exponga un máximo del 25% de forma individual.
- **No hay volumen de notificaciones suficientes**, por tanto, lo que esconde la propuesta de Correos es **dedicar a los notificadores/as para todo tipo de actividad. CCOO y UGT lo llevarán a demanda judicial.**

Por supuesto exigimos que todo ello, con la máxima seguridad y protección para todo los colectivos (funcionarios/as, personal laboral fijo y eventual) **en el desempeño de sus funciones.**

Con más de 800 casos positivos y 2.500 en cuarentena, jugar así es manifiestamente inmoral. Hay que recordarle a Correos que **SPU no es más actividad** (limitarlo a lo imprescindible, como los trenes) y vuelven a las andadas hasta que a alguien acabe pidiendo responsabilidad más allá de lo administrativo y civil.

Correos convoca para el lunes 13 de abril una nueva mesa para tratar los asuntos vistos hoy. CCOO y UGT han vuelto a insistir que este no es el formato y que se dejen de blanqueos y se pongan a negociar en serio y en un marco legal y no ilegal como el actual.

SE DEBE DEDICAR SOLO A LA ACTIVIDAD IMPRESCINDIBLE, EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y CON TODA PROTECCIÓN FRENTE AL CONTAGIO